



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 373/2012

Bahía Blanca, 16 de noviembre de 2012 -

VISTO:

La solicitud de excepción de la aspirante Mariela Gonzalez Prieto a los plazos estipulados para la presentación de la condición de aprobación del año universitario previo para el ingreso a la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

Que la condición de excepción solicitada no es una situación generalizable en la que se haya generado jurisprudencia y que atenta a la justicia del reglamento de ingreso para terceros

Lo aprobado en sesión plenaria del 14 de noviembre

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º) No dar lugar al pedido de prórroga solicitado por la aspirante Mariela Gonzalez Prieto.

Artículo 2º) Infórmese al solicitante, y cumplido, archívese .